



**ACTA NO. 01/JUVENIL/2023**

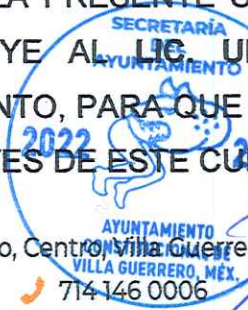
**SESIÓN DE CABILDO JUVENIL 2023**

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA, SEGUNDA REGIDORA; C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR; C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA, CUARTA REGIDORA; ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA, QUINTO REGIDOR; C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA, SEXTA REGIDORA Y C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL LICENCIADO EN DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **SESIÓN DE CABILDO JUVENIL 2023** DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

Página | 1

**PUNTO NO. I**

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO JUVENIL 2023, POR LO QUE INSTRUYE AL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

Página | 2

<b>LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN</b> PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
<b>L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ</b> SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
<b>C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO</b> PRIMER REGIDOR	PRESENTE
<b>LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA</b> SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
<b>C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ</b> TERCER REGIDOR	PRESENTE
<b>C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA</b> CUARTA REGIDORA	PRESENTE
<b>ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA</b> QUINTO REGIDOR	PRESENTE
<b>C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA</b> SEXTA REGIDORA	PRESENTE
<b>C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO</b> SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN PRESIDENTE, UNA SÍNDICA Y SIETE DE LOS





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

  
Página | 3

## PUNTO NO. II

### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
5. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA AL CABILDO JUVENIL 2023.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.






UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

Página | 4

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. NUEVE VOTOS A FAVOR.

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO NO. 1

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL 2023, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

#### PUNTO NO. III

#### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINUARA DESAHOGANDO EL ORDEN DEL DÍA.

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A LOS EDILES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE, EN ATENCIÓN A LA INSTRUCCIÓN DEL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN,





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR, HICIERA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

Página | 5

EN SEGUIDA Y TODA VEZ QUE NADIE HIZO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NO. 2**

**PRIMERO:** SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE LAS FIRMAS EN EL ACTA QUE HA QUEDADO APROBADA.





**PUNTO NO. IV**

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.**

Página | 6

**CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

CONSIDERANDO QUE EN LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO PUBLICO ABIERTO, ESTE ORGANO COLEGIADO DE GOBIERNO APROBO EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ROBERTO MANUEL REYES GRANADOS, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, Y QUE RESULTA DE IMPERIOSA NECESIDAD TANTO ADMINISTRATIVA COMO ORGANIZACIONALMENTE, TENER UN TÍTULAR QUE OCUPE DICHO CARGO, CON TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA DESEMPEÑARSE EN EL MISMO, MOTIVO POR EL CUAL, EL EJECUTIVO MUNICIPAL PROPONE AL LIC. ROBERTO MANUEL REYES GRANADOS, QUIEN ES UNA PERSONA PROFESIONISTA QUE CUMPLE CON EL PERFIL NECESARIO PARA ENCABEZAR DICHO ORGANISMO, RAZONES POR LAS QUE SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE ORGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE SI ALGUIEN QUISIERA HACER USO DE LA VOZ LEVANTARA LA MANO PARA DARLE EL USO DE LA PALABRA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, TODA VEZ QUE NADIE HIZO USO DE LA PALABRA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.









"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO**  
SÉPTIMA REGIDORA

VOTO A FAVOR

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

Página | 8

**ACUERDO NO. 3**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ROBERTO MANUEL REYES GRANADOS, COMO TÍTULAR DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ESTE MUNICIPIO, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE SESIÓN.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE HAGA ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO AL TÍTULAR PARA QUE INICIE A EJERCER SUS FUNCIONES.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN.

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, TOMO PROTESTA DE LEY AL NUEVO DIRECTOR DEL SISTEMA DIF VILLA GUERRERO, MÉXICO.





**PUNTO NO. V**

**PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA AL CABILDO JUVENIL 2023.**

*[Handwritten signature]*  
 Página | 9

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CONSIDERANDO QUE EL AÑO PASADO SE REFORMO LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTABLECIENDO QUE DEBEN CELEBRARSE CABILDOS JUVENILES EN EL MES DE AGOSTO DE CADA AÑO, Y QUE EN LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO MUNICIPAL, APROBÓ LA CONVOCATORIA AL CABILDO JUVENIL 2023, DE NUESTRO MUNICIPIO, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS CINCO JÓVENES, DE LOS CUALES SE DIO A CONOCER SU NOMBRE EN LA PASADA SESIÓN DE CABILDO, POR LO QUE HA LLEGADO DEL MOMENTO DE ESCUCHAR SU PARTICIPACIÓN EN ALGUNO DE LOS TEMAS QUE PARA ELLOS SON DE RELEVANCIA EN NUESTRO EN VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, QUEDANDO SU PARTICIPACIÓN REGISTRADA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUE PRESENTADA EN SU MOMENTO.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

SE LES HACE SABER A LOS JÓVENES PARTICIPANTES QUE TENDRÁN UN MÁXIMO DE SIETE MINUTOS PARA LA EXPOSICIÓN DE SU TEMA.

EN ATENCIÓN A LO ANTES MENCIONADO, LLAMO A ALEXIS EDUARDO MILLÁN AGUIRRE, QUIEN ES ESTUDIANTE DEL QUINTO SEMESTRE DE PREPARATORIA EN EL CBT ING. ESTEBAN CALDERON ALCARAZ, PARA QUE NOS HAGA FAVOR DE EXPONER SU TEMA QUE ES "ESPACIO DE RECREACIÓN JUVENIL PARA EL DESARROLLO FÍSICO".

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**ESPACIO DE RECREACION JUVENIL PARA EL DESARROLLO FISICO**

**¿QUÉ ES?**

LA CALISTENIA ES UN SISTEMA DE ENTRENAMIENTO CON EJERCICIOS FÍSICOS QUE SE REALIZAN CON EL PROPIO PESO CORPORAL. EN SU

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CONCEPTO MÁS PURO LA CALISTENIA SE PRACTICA SIN CARGAS ADICIONALES. EL PROPIO CUERPO DEL DEPORTISTA ES EL QUE EJERCE COMO RESISTENCIA TRABAJANDO ASÍ TANTO LA FUERZA COMO LA CAPACIDAD CARDIOVASCULAR.

Página | 10

LA CALISTENIA ES PERFECTA PARA TRABAJAR ADEMÁS DE LA FUERZA FÍSICA, LA FLEXIBILIDAD, LA AGILIDAD Y LA COORDINACIÓN. UNA DISCIPLINA DEPORTIVA QUE TE PERMITE UNIR CUERPO Y MENTE DE UNA FORMA MUY ESPECIAL, SE TRATA DE UNO DE LOS DEPORTES MÁS DIVERTIDOS, TÉCNICOS Y COMPLETOS QUE EXISTEN.

### OBJETIVOS DEL PROYECTO

EL OBJETIVO DE ESTE PROYECTO ES OFRECER A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE NO TIENEN LA POSIBILIDAD DE PAGAR SU ESTANCIA EN UN GIMNASIO, A LLEVAR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y A LA VEZ UTILIZARLO COMO ALTERNATIVA PARA TRATAR PROBLEMAS DE ADICCIONES YA QUE ES UN DEPORTE ACTIVO Y DEMOSTRAR A LOS JÓVENES QUE CON ALGO SIMPLE PUEDEN REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, EL DEPORTE AL QUE VA CENTRADO MI PROYECTO SE LLAMA CALISTENIA

PRINCIPALMENTE VA ENFOCADO EN AYUDAR A LOS JÓVENES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES QUE LLEVEN UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y ASÍ MISMO AYUDARLOS A SALIR DE SUS ADICCIONES, DARLES A ENTENDER QUE LAS DROGAS NO SON UNA FORMA DE SALIR DE SUS PROBLEMAS NI DE SENTIRSE BIEN CONSIGO MISMO.

### RECURSOS DEL PROYECTO

EL ESPACIO DE CALISTENIA NO NECESITA UN ESPACIO MUY GRANDE CON UN ESPACIO DE 10X12 METROS ES SUFICIENTE ESPACIO PARA LOS EQUIPOS Y PARA LOS QUE QUIERAN PRACTICAN EL CENTRO DE CALISTENIA NO GENERA MUCHO GASTO YA QUE, **DE MANERA GENERAL, LOS PARQUES DE CALISTENIA O TRAINING BOX SUELEN ESTAR FORMADOS POR ELEMENTOS Y EQUIPAMIENTOS COMO BARRAS PARALELAS, JAULAS DE EJERCICIOS, BARRAS DE FLEXIONES, BARRAS DE EQUILIBRIO, BANCOS DE SALTO Y ARGOLLAS ENTRE OTROS.**





## HORARIOS DE ENTRENAMIENTO

EL HORARIO EN EL QUE ESTARÍA DISPONIBLE SERIA TODO EL DÍA Y SE LES PROPORCIONARÁ ENTRENAMIENTO CON UN ENTRENADOR PROFESIONAL EN UN HORARIO SUGERIDO SERÍA DE 4:00P.M A 7: 00P.M ASÍ MISMO SERÁ ALGO BENEFICIOSO PARA LOS JÓVENES QUE ESTUDIAN O TRABAJAN U/O TIENEN OTRAS ACTIVIDADES LABORALES

A CONTINUACIÓN, LLAMO ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO A LA SEÑORITA MARÍA GORETTI HERRERA TRUJILLO, ELLA ES ESTUDIANTE DEL QUINTO SEMESTRE DE PREPARATORIA EN EL CBT ING. ESTEBAN CALDERON ALCARAZ, PARA QUE NOS EXPONGA EL TEMA QUE SE TÍTULO "CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL AGUA".

## CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL AGUA

SI BIEN EXISTEN INFINIDAD DE PROBLEMÁTICAS LA ESCASEZ DE AGUA ES UNA DE LAS MÁS PREOCUPANTES A NIVEL MUNDIAL YA QUE ESTA ES UN RECURSO NATURAL QUE PERMITE EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD LA JUSTICIA SOCIAL Y CONTRARRESTA LA POBREZA ADEMÁS DE SER FUNDAMENTAL PARA LA VIDA.

ES NECESARIO CONSIDERAR EL AGUA COMO UN RECURSO NO RENOVABLE YA QUE AL NO GENERAR CONCIENCIA A LA SOCIEDAD Y DAR UN MAL USO DEL AGUA SE GENERA LA ESCASEZ DEL RECURSO Y SE COMIENZAN A VER AFECTACIONES EN EL MUNICIPIO OCASIONANDO PROBLEMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS LA INSUFICIENCIA DE AGUA AFECTA LA AGRICULTURA LA GANADERÍA Y LA INDUSTRIA PRODUCIENDO ESCASEZ DE ALIMENTOS VEGETALES Y ANIMALES INVOLUCRANDO ASÍ A NUESTRO MUNICIPIO YA QUE LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESO ES LA FLORICULTURA POR OTRA PARTE TENEMOS LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA QUE AFECTA LA SALUD CAUSANDO ENFERMEDADES.

PARA QUE SE DEN UNA IDEA DE LA MAGNITUD DE ESTE PROBLEMA LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD ESTIMA QUE EN EL 2025 LA MITAD DE LA POBLACIÓN MUNDIAL VIVIRÁ EN ZONAS CON ESCASEZ DE AGUA.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MI PROPUESTA ES IMPLEMENTAR EL CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL AGUA EN NUESTRO MUNICIPIO YA QUE VILLA GUERRERO REQUIERE DE UN BUEN REPARTO DE AGUA PARA QUE SUS FLORICULTORES SIGAN PRODUCIENDO SU PRINCIPAL FUENTE DE INGRESO ASÍ COMO TAMBIÉN CADA UNO DE SUS HABITANTES PUEDA TENER ACCESO AL AGUA POTABLE YA QUE ES UN DERECHO HUMANO INDISPENSABLE PARA TENER UNA VIDA DIGNA

Página | 12

POR ESO HE CREADO UN PLAN CON ACCIONES QUE PODEMOS REALIZAR EN NUESTRO MUNICIPIO Y QUE ARIÁN UNA GRAN DIFERENCIA DESPERTANDO EL PENSAMIENTO DE LA SOCIEDAD PARA IMPLEMENTAR NUEVAS MANERAS DE CUIDAR ESTE RECURSO.

ACCIONES A DESARROLLAR : IMPLEMENTAR POLÍTICAS PUBLICAS PARA QUE EL AGUA LLEGUE CORRECTAMENTE A TODAS LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, PROGRAMAS Y TALLERES DE MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SEAN LLEGADAS A ESCUELAS IMPLEMENTAR LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA TOMAR MEDIDAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA DAR PRESENTACIONES A LA COMUNIDAD PARA GENERAR UN MAYOR IMPACTO DE CONCIENCIA IDENTIFICAR CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES DONDE HAY MÁS DESPERDICIO DE AGUA DENTRO DEL MUNICIPIO QUE TANTO ESCUELAS COMO HOSPITALES SEA GARANTIZADO QUE NO FALTE EL AGUA CUIDAR DE LAS ÁREAS Y VERDES PROTEGIÉNDOLAS DE LA DEFORESTACIÓN YA QUE ESTAS SON DE GRAN AYUDA PARA QUE EL AGUA TENGA UNA MEJOR FILTRACIÓN Y CREAR PROYECTOS EN LOS QUE LOS JÓVENES Y LA POBLACIÓN PUEDAN PARTICIPAR

ASÍ COMO TAMBIÉN IMPLEMENTAR LA REFORESTACIÓN TRATAMIENTOS DE AGUAS Y REDUCIR EL USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

OBJETIVOS: EL OBJETIVO ES LOGRAR QUE ÉL AGUA SE CONSIDERE COMO UN RECURSO NO RENOVABLE PARA QUE EN TODOS LOS ASPECTOS TENGA UN USO RESPONSABLE ES DECIR CON ESTO BUSCAMOS QUE LAS FUTURAS GENERACIONES HAGAN USO DE SU DERECHO AL AGUA POTABLE





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

LE PIDO AL JOVEN DAVID RAFAEL TRUJILLO ÁVILA, ESTUDIANTE DEL QUINTO SEMESTRE DE PREPARATORIA EN EL CBT ING. ESTEBAN CALDERON ALCARAZ, SE PRESENTE ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE REALICE LA EXPOSICIÓN DE SU TEMA "ENSEÑANZA Y ORIENTACIÓN DEL USO DE AGROQUÍMICOS".

Página | 13

## ENSEÑANZA Y ORIENTACIÓN DEL USO AGROQUÍMICOS

### INTRODUCCIÓN

VENGO A PRESENTAR UNA SOLUCIÓN PARA LA PROBLEMÁTICA QUE ESTA ATORMENTANDO A NUESTRA BONITA COMUNIDAD VILLA GUERRERO, QUE SON EL MAL USO DE LOS AGROQUÍMICOS EN NUESTROS CAMPOS YA SEA FLORICULTORES O AGRICULTORES.

### OBJETIVO

LA FINALIDAD DE MI CAMPAÑA (OBJETIVO) ES GENERAR UNA COMUNIDAD MÁS SANA REDUCIENDO LA CONTAMINACIÓN, YO CONSIDERO QUE SI TOMAMOS ESTOS REDUCIRÍAMOS TANTO PROBLEMAS DE SALUD COMO ECONÓMICOS GRADUALMENTE A LARGO PLAZO. GRADUALMENTE CONSIDERO QUE LAS PERSONAS TOMEN COMO HABITO ESTAR INFORMADAS SOBRE ESTOS TEMAS TAN DELICADOS Y MUY IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO A FUTURO.

### ¿POR QUE?

HABLANDO DEL TEMA, QUIERO RESCATAR ALGUNOS PROBLEMAS QUE ANTERIORMENTE ACECHARON NUESTRO MUNICIPIO COMO ES EL LABIO LEPORINO, YA QUE CONSIDERO QUE ES OCASIONADO POR LOS QUÍMICOS QUE UTILIZAMOS DÍA A DÍA EN NUESTROS CULTIVOS, LOS AGROQUÍMICOS SON MUY USADOS DESDE HACE AÑOS POR SU EFICACIA EN EL CONTROL DE MALEZAS, HONGOS, INSECTOS Y OTROS AGENTES. SIN EMBARGO, POR SU TOXICIDAD, ADEMÁS DE PONER EN PELIGRO LA SALUD DE QUIENES LOS MANIPULAN, EN CIERTAS CONDICIONES SON CAPACES DE AFECTAR A LOS ANIMALES Y EL MEDIO AMBIENTE.

HABLANDO DE ESTO LOS QUÍMICOS UTILIZADOS MUCHAS VECES DAÑAN SUS ALREDEDORES INCLUYENDO A LAS ABEJAS QUE SON MUY

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714 146 0006





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

NECESARIAS A LA HORA DE GENERAR CULTIVOS YA QUE PRINCIPALMENTE SON LAS QUE POLINIZAN LOS AGROQUÍMICOS SON CAPACES DE MATAR A ESTE EL INSECTO MÁS IMPORTANTE DEL PLANETA SI NO SE USAN CON INFORMACIÓN ADECUADA .

Página | 14

### SOLUCIÓN

LA SOLUCIÓN QUE YO PROPONGO ES CREAR UNA CAMPAÑA DE ENSEÑANZA Y ORIENTACIÓN, LO PRIMERO QUE PROPONGO ES GENERAR UNA ENCUESTA A NIVEL LOCAL DE LOS QUÍMICOS QUE MÁS SE USAN EN NUESTRA COMUNIDAD Y POSTERIORMENTE CREAR FOLLETOS DEL USO DE DICHS QUÍMICOS GENERANDO ASÍ UNA FUENTE DE INFORMACIÓN CONFIABLE DEL USO, APORTACIÓN Y LO QUE GENERA A LARGO PLAZO, SE ESPERA QUE CON ESTO LAS PERSONAS QUE MANEJAN ESTOS QUÍMICOS SEPAN CÓMO MANEJARLOS CORRECTAMENTE Y COMO LOS AFECTA EN SI, TANTOS CULTIVOS COMO A PERSONAS.

POSTERIORMENTE SOLICITAR AYUDA A LA PRESIDENCIA PARA QUE APOYE CON UN LUGAR DONDE SE PUEDAN DAR PLÁTICAS DE LAS ETIQUETAS DE COLORES QUE VIENEN INCLUIDAS EN LOS EMBACES DÁNDOLES INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN PARA CADA UNA DE ELLAS DANDO ASÍ UNA COMUNIDAD MÁS PREPARADA E INCLUYENDO TEMAS COMO LOS QUÍMICOS BUENOS CON EL MEDIO AMBIENTE ENTRE OTROS.

SI POR ALGUNA RAZÓN LOS FLORICULTORES Y AGRICULTORES NO LES LLAMARÍAN LA ATENCIÓN LAS PLÁTICAS, SE PROPONDRÍA VISITAR A LOS DICHS EN SUS ESPACIOS LABORALES ASÍ DANDO A CONOCER MÁS A FONDO ESTA PROBLEMÁTICA.

Y PARA FINALIZAR CAMPAÑA SE REALIZARÍA UNA INVESTIGACIÓN DE LOS GRANDES PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD SOBRE COMO USAN QUÍMICOS Y SUS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUERIENDO ASÍ INTENTAR CONVENCERLOS DE QUE MEJOREN SUS MEDIDAS DE USO Y PROTECCIÓN O IGUAL SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FELICITARLOS POR SU EXCELENTE MANEJO.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

### CARACTERISTICAS

CALCULO QUE LA CAMPAÑA DURARÍA ALREDEDOR DE 1-2 MESES Y LOS ÚNICOS RECURSOS QUE SE NECESITARÍAN SERIA EL RECURSO MONETARIO (700 PESOS A 1000) PARA GENERAR LOS FOLLETOS TANTO ASÍ QUE SE RECIBIRÍAN VOLUNTARIOS PARA QUE AYUDARAN A LLEGAR A MÁS PERSONAS, SU FUNCIÓN EN ESPECÍFICO SERIA REPARTIR FOLLETOS Y ORIENTAR A ESTAS PERSONAS DE LOS DAÑOS QUE CAUSAN LOS QUÍMICOS SI NO SE USAN CORRECTAMENTE Y CON PROTECCIÓN AL IGUAL PARA REALIZAR LA CAMPAÑA EL APOYO DE LA PRESIDENCIA CON UN ESPACIO PARA DAR PLATICAS.

Página | 15

A CONTINUACIÓN SOLICITO A LA SEÑORITA MARLENE CAMACHO TABAYASHI, ESTUDIANTE DEL QUINTO SEMESTRE DE PREPARATORIA EN EL CBT ING. ESTEBAN CALDERON ALCARAZ, NOS EXPONGA SU TEMA TITULADO "BANCO DE ALIMENTOS".

### BANCO DE ALIMENTOS

#### ¿QUÉ ES?

UN BANCO DE ALIMENTOS ES UNA ORGANIZACIÓN BASADA EN EL VOLUNTARIADO Y CUYO OBJETIVO ES RECUPERAR ALIMENTOS, ESPECIALMENTE NO PERECEDEROS, DE EMPRESAS Y SUPERMERCADOS, A TRAVÉS DE INSTITUCIONES CARITATIVAS Y DE AYUDA SOCIAL QUE ESTÉN OFICIALMENTE RECONOCIDAS LAS CUALES TIENEN EL CONTACTO MÁS CERCANO CON LOS COLECTIVOS DE PERSONAS NECESITADAS, EVITANDO CUALQUIER DESPERDICIO O MAL USO.

#### ¿POR QUÉ?

CONSIDERO QUE ES NECESARIO YA QUE ACTUALMENTE EN MI MUNICIPIO HAY MUCHAS FAMILIAS QUE VIVEN AL DÍA CON EL SUELDO MÍNIMO E INCLUSIVE NO LOGRAN COMPRAR LA CANASTA BÁSICA, POR LO ANTERIOR CREO QUE ES INDISPENSABLE AYUDAR A TODAS ESTAS FAMILIAS QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SUBSANA ESTA NECESIDAD ALIMENTARIA.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





## FUNCIONAMIENTO

EL PROYECTO REQUIERE DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN CON UNA ESTRATEGIA PROYECTADA HACIA ENCONTRAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LOS BANCOS DE ALIMENTOS.

Página | 16

LOS BANCOS DE ALIMENTOS NECESITAN DE AYUDA GUBERNAMENTAL Y DEL APOYO DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, PARTE CRUCIAL E IMPORTANTE ES EL SECTOR EMPRESARIAL (COMERCIAL) YA QUE SE ESPERA CREAR UN CONVENIO DE NO DESPERDICIO Y APROVECHAMIENTO PARA LA POBLACIÓN.

## PASOS

### 1.-ESTABLECIMIENTO

1.1.- CONSEGUIR UN LUGAR PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS.

LA CANTIDAD DE DONACIONES QUE SE RECIBAN PUEDE VARIAR A LO LARGO DEL AÑO, POR TAL SITUACIÓN SE DEBE DE CONTAR CON UN LUGAR QUE SEA LO SUFICIENTEMENTE GRANDE PARA ALMACENAR TODO EL INSUMO. SI EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL APOYARA CON UN ESPACIO Y/O BODEGA SIN COSTE ALGUNO COADYUBARÍA CON GASTOS EN CUESTIÓN DE RENTA.

1.2.- CONTACTAR CON ORGANIZACIONES DE LA ZONA PARA OBTENER LAS DONACIONES DE ALIMENTOS. EN COORDINACIÓN CON IGLESIAS, ESCUELAS Y SUPERMERCADOS LOCALES QUE PUEDE GENERAR COLECTA DE INSUMOS, GENERANDO ASÍ UN INCREMENTO EN LAS DONACIONES DE ALIMENTOS.

1.3.- REALIZAR CENSOS A LA POBLACIÓN PARA DETECTAR LA VULNERABILIDAD DE LA FALTA DE ALIMENTOS.

APLICAR ENCUESTA A LA POBLACIÓN SOBRE EL ESTADO SOCIOECONÓMICO DE CADA UNA DE LAS FAMILIAS UBICADAS DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA, GENERANDO LISTADOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS AL APOYO Y LA FRECUENCIA DE REABASTECIMIENTO QUE SE LE PODRÁ DAR.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

1.4.- RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA LA CUAL AYUDARAN A EVALUAR LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS DE LA COMUNIDAD, REGISTROS QUE AYUDARAN A EVALUAR CÓMO Y CUÁNTO DAR EN LA DESPENSA, SEGÚN EL NÚCLEO FAMILIAR.

Página | 17

## 2.- RECOLECCIÓN

2.1.- ORGANIZAR LA RECOLECTA DE ALIMENTOS.

MÉTODO QUE SE BASA EN VOLUNTARIADO. PARA REALIZAR DICHA ACCIÓN TODO SE BASA EN EL PLAN Y LA RUTA ESTRATÉGICA PARA RECOGER LOS INSUMOS Y SER LLEVADOS AL PUNTO DE CONCENTRACIÓN PARA SU CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

REALIZAR UNA PROMOCIÓN PERMANENTE PARA ASÍ LOGRAR LLEGAR AL MAYOR NUMERO DE POBLACIÓN Y SECTORES EMPRESARIALES QUE QUIERAN PARTICIPAR O SUMARSE AL PROYECTO, LO QUE SIGNIFICATIVAMENTE AUMENTARA LA CANTIDAD DE ALIMENTOS RECAUDADOS.

2.2. -RECOLECTAR CAJAS DE DONACIONES.

LAS CAJAS DE DONACIONES PARA LOS BANCOS DE ALIMENTOS A MENUDO SE INSTALAN AFUERA DE LOS SUPERMERCADOS, LAS OFICINAS Y OTROS COMERCIOS LOCALES., SI SE QUIERE COLOCAR UNA CAJA DE DONACIONES FRENTE A UN COMERCIO, SÉ DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO PARA REALIZAR DICHA ACCIÓN.

2.3.- CONTACTAR CON LOS SUPERMERCADOS PARA OBTENER DONACIONES DE ALIMENTOS.

ACERCARSE A LOS COMERCIOS EN PERSONA Y EXPLICAR EL INICIO DE UN BANCO DE ALIMENTOS PARA LA COMUNIDAD, CON LA FINALIDAD DE VER SI LA TIENDA REGULARMENTE CUENTA CON ALIMENTOS QUE, EN VEZ DE TIRAR, PUEDA DONAR AL BANCO. LOS SUPERMERCADOS POSIBLEMENTE ESTÉN DISPUESTOS A DONAR AQUELLOS PRODUCTOS QUE ESTÉN CERCA DE LA FECHA DE VENCIMIENTO Y OTROS ALIMENTOS SOBRANTES.





#### 2.4.- PROCESAR LOS PRODUCTOS RECIBIDOS.

INSTALAR ESTANTERÍAS EN EL BANCO DE ALIMENTOS PARA SEPARAR LOS PRODUCTOS EN FUNCIÓN DE SU TIPO (POR EJEMPLO, ENLATADOS, CAJAS, ALIMENTOS FRESCOS, PRODUCTOS SECOS). REVISAR DOS VECES LA FECHA DE VENCIMIENTO Y TIRA TODO LO QUE YA NO ESTÉ APTO PARA COMER.

SEPARAR LAS ALTERNATIVAS DIETÉTICAS DEL RESTO. AL RECOLECTAR PRODUCTOS QUE TIENEN UNA BASE ESPECÍFICA (SIN GLUTEN, SIN LÁCTEOS O SIN AZÚCAR), GUARDARLOS EN UN ÁREA ESPECÍFICA, ESTO PARA LAS PERSONAS CON DIABETES O NECESIDADES ALIMENTICIAS ESPECÍFICAS QUE REQUIERAN DE ESTOS PRODUCTOS.

#### 3.- DISTRIBUCIÓN

##### 3.1. CREAR UN CRONOGRAMA DE DISTRIBUCIÓN.

UNA VEZ QUE SE TENGA ALIMENTO PARA DISTRIBUIR, DETERMINAR CUÁNDO RECIBIRÁN LA COMIDA LAS PERSONAS O AGENCIAS. INFORMAR LOS HORARIOS EN QUE EL BANCO ESTARÁ ABIERTO Y CUÁNDO PUEDEN ACERCARSE A BUSCAR ALIMENTOS.

##### 3.2. PREPARAR CAJAS DE LAS DONACIONES DE ALIMENTOS.

PROCURAR INCORPORAR UNA VARIEDAD DE ALIMENTOS EN CADA CAJA, POR EJEMPLO, CADA CAJA PUEDE TENER UNA BARRA DE PAN, UNA FUENTE DE PROTEÍNA (COMO MANTEQUILLA DE MANÍ), ALGUNAS LATAS DE SOPA O VEGETALES, Y PASTA. SI SE PREPARAN PAQUETES INDIVIDUALES, TENER EN CUENTA PARA CUÁNTAS PERSONAS DEBE RENDIR EL ALIMENTO.

#### CONCLUSIÓN

CON ESTE PROYECTO LA RECUPERACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ALIMENTOS QUE SE PRODUCEN EN DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA DONARLOS A LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITAN, EVITANDO ASÍ





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SU DESPERDICIO, VELANDO QUE LOS PRODUCTOS PUEDAN USARSE Y CONSUMIRSE SIN RIESGO ALGUNO. BASADO EN EL TRABAJO VOLUNTARIO DE PERSONAS LO CUAL GENERA UN AMBIENTE DE SOLIDARIDAD QUE SE VE PROYECTADO EN LAS FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS LO QUE LES ASEGURA TENER ALIMENTOS NO EN DEMASÍA, PERO SI CONSTANTE Y QUE A SU VEZ MEJORA LA CALIDAD DE VIDA.

Página | 19

SE LLAMA ANTE ESTE AYUNTAMIENTO A MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ BECERRA, ESTUDIANTE DEL QUINTO SEMESTRE DE PREPARATORIA EN EL CBT ING. ESTEBAN CALDERON ALCARAZ, QUIEN EXPONDRÁ EL TEMA "LOMBRICOMPOSTA".

### LOMBRICOMPOSTA

EL COMPOSTEO REPRESENTA UN ÁREA DE OPORTUNIDAD EN NUESTRA LOCALIDAD ALTAMENTE BENÉFICA YA QUE, ELABORADO EN EL SITIO DONDE SE GENERA EL DESECHO, DISMINUYE COSTOS DE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS, CON EL CORRESPONDIENTE RIESGO DE LA CONTAMINACIÓN Y PROLIFERACIÓN DE FAUNA NOCIVA, ADEMÁS DE QUE SE OBTIENE UN PRODUCTO COMERCIALIZABLE. AUNQUE EL COMPOSTEO HA GANADO POPULARIDAD Y EXISTEN INNUMERABLES MANUALES Y TÉCNICAS, ES NECESARIO DIFUNDIR ENTRE LA COMUNIDAD ESTA PRÁCTICA, A FIN DE QUE SE RESUELVAN PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN POR DESECHOS ORGÁNICOS Y SE OFREZCA A LAS FAMILIAS DE MENOS RECURSOS UN MODO DE OBTENER UN INGRESO, CONTRIBUYENDO ASÍ AL BIENESTAR SOCIAL. EL OBJETIVO DE ESTA GUÍA ES BRINDAR AL USUARIO LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA PLANEACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA ELABORADORA DE HUMUS DE LOMBRIZ (LOMBRICOMPOSTA).

SE REALIZARÁN PLÁTICAS CON LOS AGRÓNOMOS DE LA REGIÓN PARA EXPLICAR EL PROYECTO DE LA LOMBRICOMPOSTA Y DE ESTA FORMA ASISTIR A LAS REGIONES ALEJADAS Y A LOS AGRÓNOMOS QUE NO ASISTIERON A LA PLÁTICA Y REALIZAR UN CENSO DE LOS AGRÓNOMOS QUE ESTUVIERON DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN PARA COMPRAR MATERIAL Y LOMBRIZ PARA ASÍ DE ESTA FORMA PODER REGALARLES RECURSOS PARA COMENZAR DE ESTE PROYECTO ASÍ DE ESTA FORMA VENDER A PRECIOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACCESIBLES LA LOMBRIZ Y LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN REALIZANDO UNA INVERSIÓN DE 5000 PESOS AL INICIO QUE PUEDE ASCENDER 8550 SI SE QUIERE UNA ESTRUCTURA MAS DEFINIDA Y DESPUÉS LA INVERSIÓN SERÁ MENSUAL DE 800 A 1100 PESOS , YA QUE SOLO SE INVERTIRÁ EN MANO DE OBRA O MAS TAMBOS Y TINACOS, ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD DE CREAR MAS LOMBRICOMPOSTA YA QUE UN KILO DE LOMBRIZ PUDE VOLVERSE 10 KILOS EN UN AÑO SI SE REPRODUCE DE MANERA ADECUADA, ASISTIENDO CON LOS AGRÓNOMOS PARA GUIAR SU CONSTRUCCIÓN Y DARLE4SW CONSEJOS NOTANDO CON EL TIEMPO LA BAJA EN EL CONSUMO DE QU8IMICOS PARA EL SUELO VOLVIENDO EL SUELO MÁS RENDIRLE Y FÉRTIL.

Página | 20

### OBJETIVOS

- 1.- EL OBJETIVO DE ESTA GUÍA ES BRINDAR AL USUARIO LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA PLANEACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA ELABORADORA DE HUMUS DE LOMBRIZ (LOMBRICOMPOSTA).
- 2.- PERMITE PROCESAR RECURSOS QUE, DE OTRO MODO, SERÍAN ARROJADOS A LA BASURA, REDUCIENDO LA NECESIDAD DE MÁS CAMIONES RECOLECTORES, CON LA CONSECUENTE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, OLOR Y RUIDO.
- 3.- AL EVITAR QUE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS SE ACUMULEN EN LOS BASUREROS, SE EVITA LA PRODUCCIÓN DE GASES TÓXICOS Y LÍQUIDOS QUE PUEDEN CONTAMINAR EL SUBSUELO.
- 4.- LA LOMBRICOMPOSTA ES UN FERTILIZANTE ALTO EN NITRÓGENO, POTASIO, FÓSFORO Y MAGNESIO, ADEMÁS DE MINERALES Y MICRONUTRIENTES NECESARIOS PARA LOS CULTIVOS, MÁS FÁCILMENTE ABSORBIDOS POR LAS PLANTAS QUE LOS FERTILIZANTES SINTÉTICOS.
- 5.- LA LOMBRICOMPOSTA TAMBIÉN CONTIENE HORMONAS DE CRECIMIENTO PARA LOS CULTIVOS, ASÍ COMO ENZIMAS Y UNA ALTA POBLACIÓN MICROBIOLÓGICA BENÉFICA Y LIBRE DE PATÓGENOS.





DIAGRAMA QUE MUESTRA EL PROCESO QUE SUFREN LOS RESIDUOS ORGANICOS AL COMENZAR EL CAMBIO BIOLÓGICO POR LA LOMBRIZ Y DEMAS ORGANISMOS QUE APARECEN EN SU DESPOMPOCACION.

Página | 21

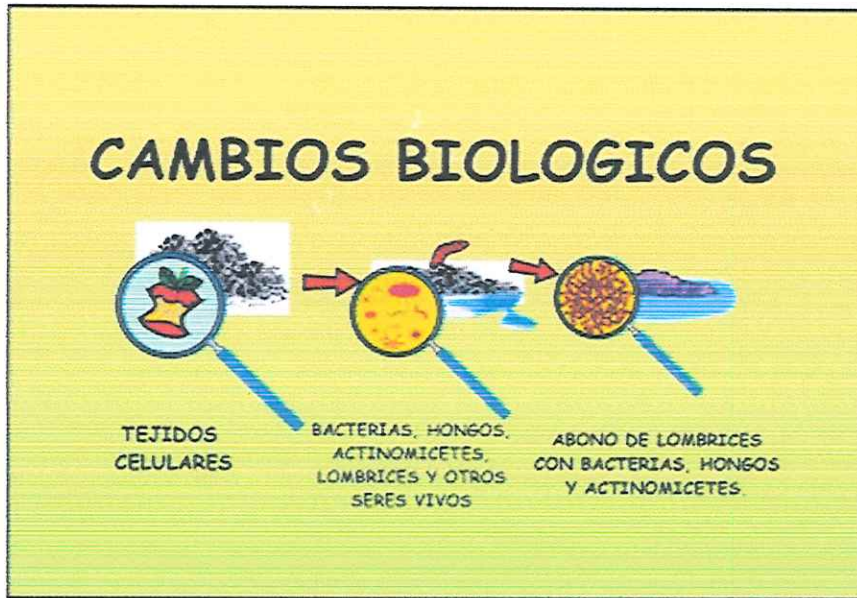
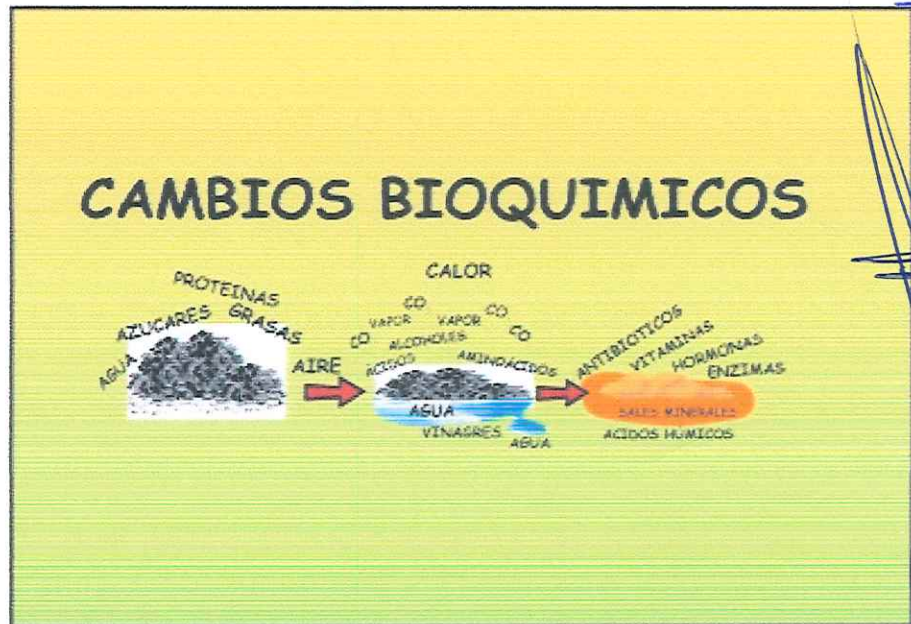


DIAGRAMA QUE MUESTRA LOS CAMBIOS QUÍMICOS QUE SUFREN LOS RESIDUOS

ORGANICOS AL PASAR POR LAS LOMBRICES, YA QUE SE GENERAN BACTERIAS, MINERALES Y



MICROORGANISMOS BENEFICOS PARA EL SUELO Y LAS PLANTAS.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## FLUJO Y BALANCE DEL PROCESO DE LOMBRICOMPOSTAJE



gina | 22

Diagrama que muestra el proceso para llevar acabo la lombricomposta y que se les mostrara a los agrónomos para entender de manesr mas facil en proyecto.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Los Lixiviados: son los líquidos producidos durante la descomposición de la materia orgánica, usualmente de olor desagradable; sin embargo son excelentes abonos foliares.

## Beneficios de la lombricomposta.

1. Permite procesar recursos que de otra forma serían transportados a rellenos sanitarios, reduciendo los costos de disposición de estos residuos.
2. Al evitar que los residuos orgánicos se acumulen en los basureros, se evita la producción de gases tóxicos y líquidos (lixiviados), que pueden contaminar el subsuelo.
3. La lombricomposta es un fertilizante alto en nitrógeno, potasio, fósforo y magnesio, además de minerales y micronutrientes necesarios para los cultivos, los cuales son más fácilmente absorbidos por las plantas que los fertilizantes químicos.
4. La lombricomposta también contiene hormonas de crecimiento para los cultivos, así como enzimas y una alta población microbiológica benéfica y libre de patógenos.
5. La lombricomposta reduce la erosión, además de mejorar la retención de humedad y la estructura de los suelos, así como su capacidad de drenar.
6. El humus de lombriz acelera el desarrollo de la raíz y los procesos de brotación, floración y maduración del cultivo. Además, el humus aumenta la resistencia de las plantas al ataque de plagas y enfermedades, y también a las heladas:

Diagrama que muestra los beneficios que le da al suelo y a las plantas las lombrices, ya que de un lado nos muestra la vegetación seca y amarillenta con residuos orgánicos en bruto y del otro nos muestra la vegetación verde y llena de vida, por el proceso que hizo la lombriz a los residuos orgánicos volviendo el suelo más fértil.

*[Handwritten signature]*

ina | 23

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## Ventajas Y Beneficios De Su Utilización Como Sustrato De Crecimiento En Charolas De Germinación.



Charola de germinación.

1. NO REQUIERE ADICIÓN DE FERTILIZANTES DISUELTOS.
2. SIMPLIFICACIÓN EN EL MANEJO DE LOS INVERNADEROS.
3. PLANTAS MÁS SANAS, MÁS VERDES Y CON RAÍCES MÁS ROBUSTAS, MAYOR AGARRE DEL CEPELLÓN AL TRASPLANTE.
4. REGULA EL TIEMPO DE DESARROLLO DE LAS PLANTAS.
5. GANANCIA DE HASTA 7 DÍAS/ CICLO (2 CICLOS EXTRAS/ AÑO).
6. MENOR STRESS AL TRASPLANTE, NO SE "AGACHA", MÁS RÁPIDA RECUPERACIÓN Y ARRANQUE AL DESARROLLO.
7. MAYOR VIDA ÚTIL DE LAS CHAROLAS GERMINADORAS.
8. MEJORA LA FERTILIDAD A LOS SUELOS, PUES AÑADE MATERIA ORGÁNICA, NUTRIENTES Y MICROORGANISMOS ÚTILES.
9. MENOS CORTES, MÁS UNIFORMIDAD Y EN MENOR TIEMPO EN LA COSECHA DEL PRODUCTO EN CAMPO.
10. EL SUSTRATO SOBRANTE EN LAS CHAROLAS PUEDE SER RECICLADO Y REUTILIZADO NUEVAMENTE.
11. PRODUCTOS ORGÁNICOS IGUAL A MAYOR COTIZACIÓN DE COMPRA Y MEJOR OPORTUNIDAD DE EXPORTACIÓN.
12. AYUDA AL AMBIENTE, LA ECOLOGÍA Y LA ECONOMÍA DEL PAÍS.

### CARACTERÍSTICAS DE PROYECTO.

- 100% ECO-TECNOLOGÍA ORGULLOSAMENTE MEXICANA.
- ADAPTACIÓN ESPECIAL PARA EL ALTIPLANO.
- SUSTITUYE Y/ O COMPLEMENTA EL USO DEL PEATMOSS.
- COTIZACIÓN DEL PRODUCTO EN PESOS MEXICANOS.
- FÁCIL FORMULACIÓN, SIN ADICIÓN DE AGUA, MAYOR UNIFORMIDAD EN LA MEZCLA Y EL LLENADO DE CHAROLAS.
- MAS RÁPIDA GERMINACIÓN, MAYOR PRENDIMIENTO.
- SIN RIESGOS DE DAÑO A LAS PLANTAS RECIÉN GERMINADAS.
- MENOR DESARROLLO DE ENFERMEDADES, MEJOR CONTROL.

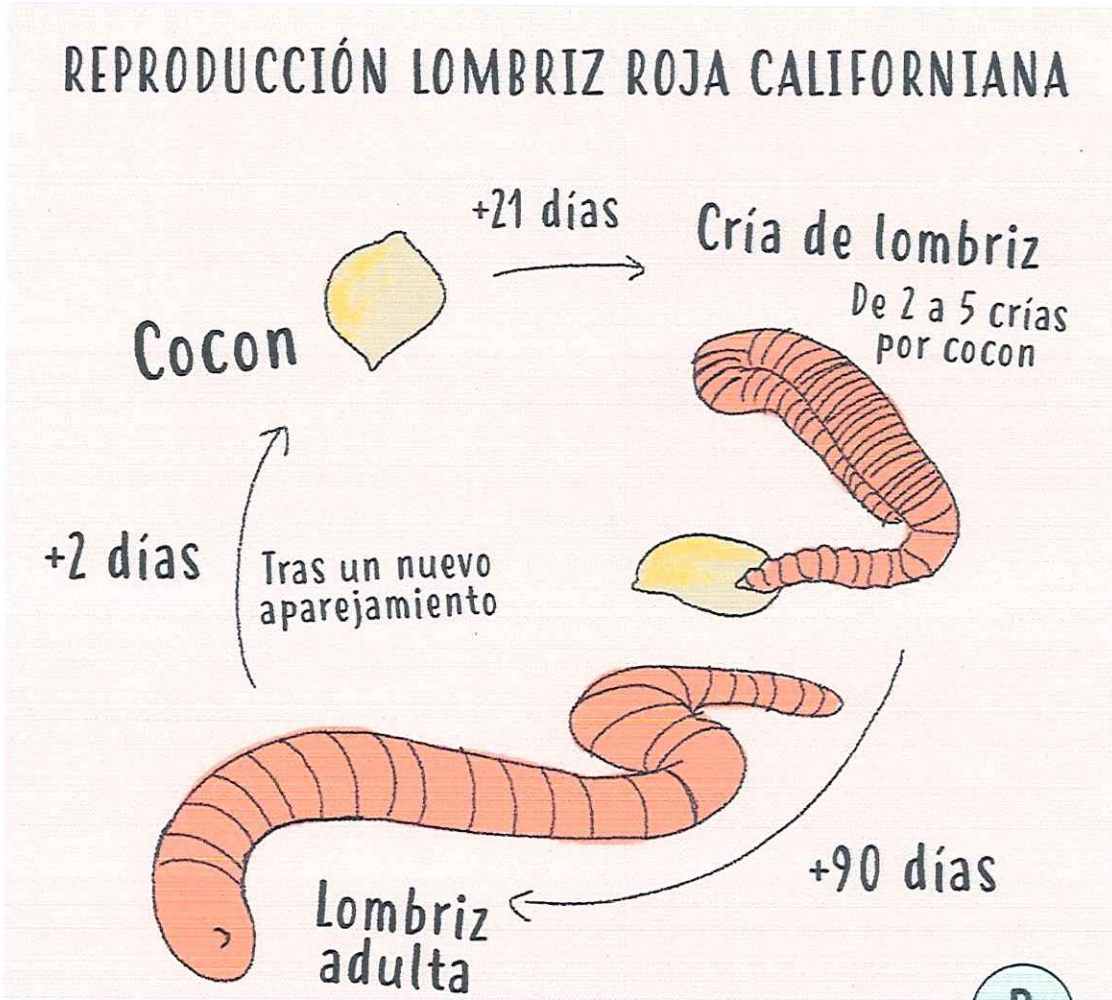




"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- MAYOR RETENCIÓN, MENOR USO DE AGUA PARA RIEGO.

DIAGRAMA QUE NOS MUESTRA EL PROCESO DE VIDA DE LA LOMBRIZ



Página | 25

ROJA CALIFORNIANA.

#### LOS MEJORES ALIMENTOS PARA LA LOMBRICOMPOSTA:

- RESTOS DE FRUTA Y VERDURA, PREFERIBLEMENTE SIN COCINAR. SUS FAVORITOS SON AQUELLOS FRUTOS MÁS DULCES COMO EL PLÁTANO, EL AGUACATE, LA PIÑA Y LA SANDÍA.
- CÁSCARAS DE HUEVO.
- RESTOS DE PODA Y CÉSPED, AUNQUE RECOMENDAMOS COMPOSTARLOS PREVIAMENTE.
- SE ALIMENTAN PRINCIPALMENTE DE ESTIÉRCOL DE CABALLO O VACA.
- PELOS. LOS PELOS DE LOS HUMANOS TAMBIÉN PUEDEN DEPOSITARSE EN LAS COMPOSTERAS. UN CONSEJO MUY





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PRÁCTICO ES RETIRAR TODOS LOS PELOS SOBRANTES QUE QUEDAN EN LOS CEPILLOS.

- **CARTÓN Y PAPEL.** ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA UTILIZAR LOS CARTONES MÁS VÍRGENES, CON MENOR NÚMERO DE TINTAS E IMÁGENES IMPRESAS. TAMBIÉN SE RECOMIENDA TROCEARLOS PARA FACILITAR SU INGESTA.

Página | 26

**ALIMENTOS PARA AÑADIR CON MODERACIÓN:**

- EVITAR CÍTRICOS COMO EL POMELO, LOS LIMONES Y LA NARANJA.
- CEBOLLA.
- TOMATE.
- CAFÉ.

**ALIMENTOS PROHIBIDOS:**

- NADA DE CARNE NI PESCADO.
- EVITAR RESTOS DE COMIDAS COCINADAS Y CON SALSAS.

**COMPOSTABLES**



Fruta y verdura



Periódico



Café y té



Hojas secas



Cartón

**NO COMPOSTABLES**



Carnes y pescados



Lácteos



Papel de revista



Plástico, latas y aceites usados

- PLÁSTICOS Y TODO AQUEL MATERIAL QUE NO SEA ORGÁNICO.
- LÁCTEOS.
- PICANTES.
- GRASAS.

RESIDUOS ORGÁNICOS QUE SE DEBEN Y NO SE DEBEN IMPLEMENTAR EN LA LOMBRICOMPOSTA.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

*[Handwritten signature]*

**CONCLUSIÓN.**

EN TÉRMINOS GENERALES ESTA ACTIVIDAD GENERA BENEFICIOS EN VARIOS SENTIDOS, COMO SE INDICÓ ANTERIORMENTE SE CONTRIBUYE DE MANERA SIGNIFICATIVA CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EN ESTE CASO SE UTILIZAN LOS RECURSOS ORGÁNICOS; BASURA ORGÁNICA, DESECHOS DE ESTIÉRCOL Y DESECHOS DE LOS RESTAURANTES O COMEDORES PÚBLICOS, ACTUALMENTE NO TIENEN UN USO Y EVENTUALMENTE TIENEN QUE SER DISPUESTOS, TRATADOS O MANEJADOS AMBIENTALMENTE DE ALGUNA FORMA LO CUAL GENERA IMPACTOS AL ENTORNO Y UN COSTO ECONÓMICO, EN ESTE CASO SU UTILIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE COMPOSTA ELIMINA ESTA PROBLEMÁTICA Y A SU VEZ CONTRIBUYE EN OTROS ASPECTOS, EXISTE AMBIENTALMENTE TAMBIÉN UN MEJORAMIENTO DEL SUELO, SE REDUCEN COSTOS AL UTILIZAR ESTE ABONO 100% ORGÁNICO PARA EL MEJORAMIENTO DE CULTIVOS Y A SU VEZ SE ELIMINA LA UTILIZACIÓN DE FERTILIZANTES QUÍMICOS.

Página | 27



*[Large handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





## PUNTO NO. VI

### ASUNTOS GENERALES

Página | 28

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE NO HUBO REGISTRO ALGUNO, POR LO QUE SE TIENE POR DESAHOGADO ESTE PUNTO.

## PUNTO NO. VII

### CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE CLAUSURA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.







"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Página | 29

**L.E.P. MA. DEL GARMEN MANCILLA SÁNCHEZ**  
 SÍNDICA MUNICIPAL

**C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO**  
 PRIMER REGIDOR

**LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA**  
 SEGUNDA REGIDORA

**C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ**  
 TERCER REGIDOR

**C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA**  
 CUARTA REGIDORA

**ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA**  
 QUINTO REGIDOR

**C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA**  
 SEXTA REGIDORA

**C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO**  
 SÉPTIMA REGIDORA

**DOY FE**

**LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA**  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**ACTA NO. 01/JUVENIL/2023**